



Programa de gestión ASG para proveedores.

En SalfaCorp S.A. consideramos la gestión de nuestros proveedores y contratistas como central en el desarrollo de nuestro negocio, siendo este parte de nuestro pilar de Gobernanza en nuestra estrategia ASG.

Las empresas proveedoras y subcontratistas son actores estratégicos en el desarrollo de nuestras operaciones. Estas organizaciones participan principalmente del abastecimiento de bienes y servicios, y el mantenimiento de nuestros activos.

Producto de la relevancia de estas actividades, otorgamos una especial importancia a la construcción de relaciones de confianza y vínculos que perduren en el largo plazo con nuestros proveedores y contratistas, y así generar relaciones colaborativas y de beneficio mutuo.

Es por esto que adquirimos el compromiso formal de promover la adopción de prácticas de sostenibilidad alineadas a la gestión de la Compañía, así como también el gestionar, controlar y mitigar los riesgos e impactos en la cadena de abastecimiento. Con este compromiso como base, monitorearemos que nuestros proveedores y subcontratistas conozcan nuestras prácticas de sostenibilidad.

En esta línea, y para enfocar de mejor manera nuestro trabajo en materia de abastecimiento, segmentamos a los proveedores en tres categorías:

- Materiales
- Servicios
- Subcontratos

Esta categorización nos permite enfocar nuestros esfuerzos comerciales y administrativos según las características del contrato y el tipo de bien o servicio que adquirimos.

Consideramos que, para la mantención de nuestra relación con los proveedores y subcontratistas, es necesario disponer de instancias de diálogo fluido, donde la retroalimentación nos permita canalizar las dudas, sugerencias, oportunidades de mejora, necesidades de nuestras empresas operativas, inquietudes o cualquier otro tipo de comentario que contribuya a la mejora de nuestras relaciones comerciales.

Contamos también con cláusulas contractuales de sostenibilidad, para definir formalmente los requisitos de nuestra Compañía a la hora de establecer relaciones comerciales. Esta requiere a nuestros proveedores y contratistas cumplir con las disposiciones establecidas en la Política de Sostenibilidad, Política de Derechos Humanos, Política de Medio Ambiente, Política de Relación con la Comunidad, Política de Relación con Proveedores y el Código de Ética de Proveedores. En caso de incumplimiento de estos requisitos se contemplan diversos tipos de sanciones, entre ellas, el término de la relación contractual.

Parte de las herramientas que buscamos aplicar, además de la exigencia de estándares de sostenibilidad a nuestros proveedores y subcontratistas, contamos también con un proceso de evaluación y una encuesta aplicada a todos con quienes tenemos este tipo de relación, ambas enfocadas en temas de sostenibilidad y su gestión dentro de los negocios que requerimos a lo largo de nuestra cadena de valor. Además, consideramos que es fundamental que las empresas proveedoras y subcontratistas tengan conocimiento de los alcances, objetivos y directrices en materia de sostenibilidad y prevención de delitos, por lo que realizamos charlas con la presencia de expositores especialistas, lo que también nos permite revisar las tendencias del mercado y la posición de la Compañía al respecto.



Jorge Correa Carvalho
Gerente Corporativo de Administración
Salfacorp